

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Ética y Gobernanza de la Inteligencia Artificial



Jonathan Mendoza Iserte

Secretario de Protección de Datos Personales del INAI

Palabras Clave: inteligencia artificial, responsabilidad, ética, derechos humanos, gobernanza, protección de datos personales y privacidad.

La inteligencia artificial (IA) ha generado nuevas oportunidades y diversos desafíos a nivel global, la intersección entre la ética y la protección de datos personales se convierte en un campo de vital importancia, planteando profundos dilemas éticos en la implementación y gobernanza de la IA. La complejidad de estas cuestiones éticas nos invita a reflexionar sobre las alternativas para legislar y regular estas nuevas tecnologías, sin que ello represente un freno en la innovación.

Las recientes discusiones entorno a esta temática, así como el desarrollo de múltiples instrumentos que permitan su comprensión y aplicación, son parte de la dinámica global, misma que requiere de un enfoque multidisciplinario que combine de manera armónica las tendencias existentes con las realidades legislativas y tecnológicas actuales que respeten tanto el derecho internacional como los derechos humanos.

“Si la IA se apodera de la conversación, se acabó la democracia” (Yuval Noah Harari)¹.

¹ Las ideas de Yuval Noah Harari sobre la Inteligencia Artificial: “No sé si la humanidad podrá sobrevivir”. Disponible en: <https://www.latercera.com/>

Nos encontramos en un contexto único, no solo a nivel nacional sino también a nivel internacional, hemos visto recientemente en los medios informativos los avances hacia una posible regulación de la Inteligencia Artificial (IA), la innovación tecnológica no cesa y formamos parte de una generación que de manera cotidiana utiliza la tecnología en sus actividades diarias.

Antes de exponer algunas consideraciones sobre la posible regulación de las tecnologías que conllevan el uso de IA, me detendré a reflexionar la importancia de regular las innovaciones tecnológicas sin que esto suponga poner freno a sus avances, como lo señala Yuval Noah Harari, historiador y escritor israelí, "la primera regulación que sugeriría es que la inteligencia artificial revele qué es una inteligencia artificial, si tengo una conversación con alguien y no puedo decir si es un ser humano o una IA, ese es el fin de la democracia, ese es el fin de conversaciones públicas significativas".

Los datos son el agua del siglo XXI, y su importancia no puede ser subestimada, su falta de estructura no solo dificulta el control de los datos, sino que también puede tener efectos impredecibles y no deseados.

La analogía entre el tratamiento de datos personales y el cuidado del agua destinada al consumo humano se manifiesta en el rol de las autoridades de control, que buscan la pureza de los datos, al igual que los responsables del suministro de agua garantizan su calidad para el bienestar de la comunidad. Encargadas de aplicar filtros éticos, las autoridades eliminan sesgos y discriminación, asegurando que los datos reflejen de manera equitativa la diversidad de la sociedad. Su función incluye promover la conciencia pública sobre la importancia de la privacidad digital y proteger contra "contaminantes digitales", tales como el robo de identidad y la desinformación. En este rol educativo y regulatorio, las autoridades se convierten

tendencias/noticia/las-ideas-de-yuval-noah-harari-sobre-la-inteligencia-artificial-no-se-si-la-humanidad-podra-sobrevivir/TEGPSCKM3ZDXLBEI7TG5S3XGAI/

en defensores de normativas sólidas y prácticas éticas, forjando un paralelo revelador entre la esencia vital del agua y la centralidad de los datos en nuestra vida moderna.

En ese sentido, la innovación responsable en términos de tecnología puede tener un impacto profundo en la sociedad al maximizar los beneficios positivos mientras minimiza los efectos perjudiciales, por lo que es importante destacar que todos los usos de datos deben ser legales y éticos; ser estrictos con la legalidad no debe interrumpir la innovación.

Ahondando en los antecedentes regulatorios de la IA, se advierte que ha evolucionado significativamente desde 1950, por eso cuando se habla de la "Inteligencia Artificial", puede ser difícil formular una definición exacta debido a su transversalidad. De acuerdo con el grupo de expertos sobre la gobernanza de la IA (AIGO) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) un sistema de IA es un "sistema basado en una máquina que puede, para un conjunto determinado de objetivos definidos por humanos, hacer predicciones, recomendaciones o decisiones que influyen en entornos reales o virtuales" ..., (OCDE, 2019)².

La evolución en la inteligencia artificial indica que humanos y máquinas, en lugar de competir, poseen fortalezas y debilidades complementarias, sugiriendo la posibilidad de una colaboración beneficiosa³. Como lo señala la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), calibrar la brújula ética de la IA es necesario para asegurar su incorporación en todas las etapas del ciclo de vida de sus sistemas; incorporando el respeto y la diversidad cultural.

2 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OECD (2019) La inteligencia artificial en la sociedad. Disponible en: <https://www.oecd-ilibrary.org/sites/9f3159b8-en/index.html?itemId=/content/component/9f3159b8-en>

3 Inteligencia Artificial: entre el mito y la realidad (UNESCO, 2018). Disponible en: <https://courier.unesco.org/es/articulos/inteligencia-artificial-entre-el-mito-y-la-realidad>

Los debates recientes en torno a la regulación de la IA han ido en aumento, no solo en Europa, sino que también en la región latinoamericana han causado eco. La participación y contribución de la región en los diálogos internacionales sobre este tema no se han limitado a la adopción de tendencias, sino que ha implicado un ejercicio efectivo para influir en la configuración ética y democrática de la IA a nivel global. A medida que países latinoamericanos, definen estrategias nacionales en el ámbito de la IA, es evidente la necesidad de evolucionar y tener una participación proactiva que produzca impacto en el panorama mundial.

Recientemente, António Guterres, anunció la formación de un consejo consultivo sobre IA que busca trabajar en temas como discriminación, regionalización y recomendaciones para abordar el problema dentro del sistema de la Organización de Naciones Unidas (ONU)⁴.

Por su parte, la Declaración de Montevideo sobre IA (Montevideo, 2023)⁵, señala que es urgente integrar las particularidades de las culturas de América Latina y el Caribe en la creación de tecnologías de IA para la región; una creación pensada para y con las personas de la región, tomando en cuenta las prioridades y capacidades nacionales y regionales.

Ahora bien, la Declaración de Santiago (Santiago, 2023)⁶, reconoce que la IA puede contribuir a la transformación de los modelos de desarrollo en los países de América Latina y el Caribe, señalando la necesidad de un cambio organizacional relevante y destacando el esfuerzo de los países latinoamericanos para desarrollar

marcos regulatorios y de gobernanza adaptados a las necesidades específicas de la región.

Otro de los acuerdos más relevantes plasmados en esta declaración es la integración del Consejo Intergubernamental sobre Inteligencia Artificial para América Latina y el Caribe, iniciativa alineada con la Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial de la UNESCO (UNESCO, 2019)⁷, con el propósito de fortalecer las capacidades regionales en IA.

Recientemente, fue presentado el primer índice Latinoamericano de Inteligencia Artificial (ILIA)⁸ el cual proporciona un panorama amplio sobre el estado actual de la IA en la región de América Latina y el Caribe. Lo relevante de este análisis es que entre los resultados menciona que los países que han implementado una Estrategia Nacional de IA en vigor muestran una mayor integración institucional y un desarrollo regulatorio más coherente, tanto en la dimensión específica de la IA como en el conjunto de ILIA. Por lo tanto, es imperativo que los países den prioridad a abordar estos desafíos, ya sea antes o al mismo tiempo que la elaboración de regulaciones detalladas.

La tradición histórica para los países en desarrollo ha sido adoptar las innovaciones legislativas impulsadas en otras regiones del mundo, y para efectos de la regulación de la IA no es la excepción mirar a la Unión Europea para comenzar a plasmar ideas y proyectos de ley en la materia. No obstante, debemos tener presente que las legislaciones son acordes con las capacidades económicas e institucionales de cada país, por lo que los proyectos de ley deben atender las realidades de la región y si bien nos ofrecen ideas valiosas, estas deben ser perfeccionadas para su implementación.

Recientemente, el Consejo y el Parlamento Europeo han alcanzado un acuerdo provisional sobre la primera Ley de Inteligencia Arti-

4 ONU crea Consejo Consultivo de la IA y consolida su gobernanza universal. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/onu-crea-consejo-consultivo-de-la-ia-y-consolida-su-gobernanza-universal/>

5 Declaración de Montevideo sobre Inteligencia Artificial y su impacto en América Latina, Disponible en: https://docs.google.com/document/d/1maoic9BKkJbM_iVIXvbU0DofgmmOQne3qjmQb0rFHM/edit#heading=h.ljg5gyr7rmv

6 Declaración de Santiago, 2023, Disponible en: https://minciencia.gob.cl/uploads/filer_public/40/2a/402a35a0-1222-4dab-b090-5c81bbf34237/declaracion_de_santiago.pdf

7 Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381137>

8 Índice Latinoamericano de Inteligencia Artificial (ILIA). Disponible en: <https://indicelatam.cl/>

ficial en el mundo⁹. La legislación tiene como objetivo garantizar la seguridad y el respeto a los derechos fundamentales en el uso de sistemas de IA en la Unión Europea (UE), al tiempo que impulsa la inversión y la innovación en IA en Europa.

Esta Ley sigue un enfoque basado en el riesgo, clasificando los sistemas de IA según su capacidad de causar daño a la sociedad, establece reglas específicas para sistemas de alto riesgo y crea una nueva arquitectura de gobernanza, incluyendo una Oficina de IA y un panel científico de expertos. Las multas por incumplimiento se calcularán como un porcentaje de la facturación anual global de la empresa infractora y aborda la transparencia, la protección de los derechos fundamentales y medidas de apoyo a la innovación, alineada con el Reglamento de Protección de Datos Personales de la Unión Europea (RGPD). Se prevé que la entrada en vigor sea dos años después de su aprobación, marcando un hito significativo en la regulación global de la IA. El Gobierno español se ha ofrecido para realizar pruebas piloto del marco jurídico de IA propuesto por la Unión Europea, para aplicar estas normas antes de su aprobación definitiva¹⁰.

En México, los primeros pasos hacia la regulación de la IA, están enmarcados en "La Alianza Nacional de Inteligencia Artificial (ANIA)"¹¹, encabezada por la Senadora Alejandra Lagunes y presentada en el Senado de la República, que se centra en fortalecer el ecosistema de la IA en el país y analizar los retos, beneficios e impactos del uso de la IA para el diseño de políticas públicas, bajo los principios de transparencia y explicabilidad, ética, equidad y justicia.

9 Ley de Inteligencia Artificial: El Consejo y el Parlamento llegan a un acuerdo sobre las primeras normas para la IA en el mundo. Disponible en: <https://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2023/12/09/artificial-intelligence-act-council-and-parliament-strike-a-deal-on-the-first-worldwide-rules-for-ai/>

10 España, campo de pruebas europeo para la inteligencia artificial. Disponible en: https://cincodias.elpais.com/cincodias/2021/07/22/companias/1626964806_533819.html

11 Alianza Nacional de Inteligencia Artificial (ANIA). Disponible en: <https://www.ania.org.mx/>

Asimismo, la Academia Mexicana de Ciberseguridad y Derechos Digitales (AMCID)¹² en colaboración con la ANIA han puesto en marcha la creación de un Sandbox en IA que abordará cuestiones relativas a la gobernanza de la IA. Esta herramienta estará enfocada a abordar cuestiones relacionadas con la política nacional de datos abiertos y el papel de los reguladores en México.

Las personas participantes en esta iniciativa han sugerido explorar experiencias internacionales, destacando la utilidad de los sandboxes regulatorios elaborados en Reino Unido¹³, Noruega¹⁴ y Singapur¹⁵. Estos entornos de prueba ofrecen un espacio controlado para experimentar con nuevas tecnologías y modelos de negocios bajo supervisión. Para México, la implementación de un sandbox podría ser clave para entender y gestionar el impacto real de la IA, enfatizando la necesidad de incorporar la ética en el diseño de los sistemas de IA y asumir la responsabilidad de establecer políticas que fomenten la innovación y fortalezcan la gobernanza.

La promoción de los principios de transparencia y rendición de cuentas en la construcción y aplicación de tecnologías basadas en inteligencia artificial no solo resuena con los valores fundamentales del derecho, sino que también está intrínsecamente vinculada a consideraciones éticas. Al abogar por la transparencia en los algoritmos de IA y abordar los sesgos, no solo estamos construyendo un marco legal sólido, sino también un entorno ético en el cual la tecnología respeta principios como la equidad, la justicia y la responsabilidad.

12 Academia Mexicana de Ciberseguridad y Derechos Digitales. Disponible en: <https://www.amcid.org/page/sandboxregulatoriomexico>

13 Government backs UK AI regulatory sandbox. Disponible en: <https://techmonitor.ai/technology/ai-and-automation/government-backs-ai-regulatory-sandbox>

14 Regulatory Privacy Sandbox. Disponible en: <https://www.datatilsynet.no/en/regulations-and-tools/sandbox-for-artificial-intelligence/>

15 Generative AI Evaluation Sandbox for Trusted AI by AI Verify Foundation and IMDA. Disponible en: <https://www.imda.gov.sg/resources/press-releases-factsheets-and-speeches/press-releases/2023/generative-ai-evaluation-sandbox>